



CIRCULAR N.º 08- 2022 - IEPLJBL

Arequipa, 21 de Abril del 2022

Señores Padres de Familia:

Previo franco y atento saludo, es intención cardinal de la presente, manifestarles nuestra posición y consecuente accionar frente a las disposiciones vertidas el día de ayer por la Presidencia del Consejo de Ministros de manera irreflexiva e irresponsable, a nuestro entender, toda vez que ya han salido los organismos especializados en materia de salud a rebatir los deleznable argumentos esgrimidos por el Premier. En ese sentido, se os solicita otorgar acuciosa atención a los siguientes puntos, que definen nuestra argumentada y consecuente posición:

1. Primeramente, como lo pueden atestiguar nuestros padres de familia antiguos hemos sido, a través de los años, y **somos una Institución** que - amparada en la solidez, responsabilidad y seriedad que siempre ha acompañado su desempeño - **planifica todo su trabajo curricular y extracurricular con la antelación y prudencia pertinente** y lo **da a conocer oportunamente** a los estamentos involucrados, en atención al respeto que nos merece, sobre todo, la **planificación interna de actividades de cada una de las familias** integrantes de nuestra Institución. Coherentemente con ello, este Año Académico se ha planificado - con la anticipación correspondiente - a nivel administrativo, logístico, académico, extracurricular, etc. conmensurando los posibles escenarios a los que nos iba a someter los intrínquilis de la coyuntura imperante (os pedimos revisar nuestro Calendario Institucional que al momento de matricular a vuestros hijos, se os entrega).
2. A la luz de un análisis mesurado, consciente y responsable, consideramos que el **virus aún permanece entre nosotros** y que **no es prudente** (haciendo eco de determinadas medidas populistas) **bajar la guardia** en lo concerniente a una adecuada observancia de las medidas y protocolos sanitarios que lo único que hacen es eximirnos de riesgo de contagio de este letal virus que, hoy por hoy, sigue vigente y lo vemos sometiendo a aislamiento y cuarentena a grandes ciudades como Shangai en China y cobrando vidas de manera alarmante.
3. Para quienes cuestionan nuestro accionar haciendo un **parangón con los centros comerciales y/o estadios** que, a la sazón, congregan ingentes cantidades de personas, les recordamos que en estos casos, se procede con aval dado que ellos están facultados a **exigir como requisito** - para su acceso - la **presentación de un Carnet de Vacunas con las tres dosis**. En el marco operativo vigente, **ninguna institución educativa puede exigir Carnet de Vacunas** a los estudiantes ni menos condicionar su presencia a este requisito.
4. Por todos los argumentos expuestos en los párrafos precedentes y - con la seriedad y responsabilidad que nos caracteriza - propendiendo a no protagonizar marchas y contramarchas supeditadas a la actitud irresponsable de autoridades y ciudadanos, dejamos sentada **nuestra posición de continuar laborando bajo el formato en el que venimos cumpliendo con nuestro accionar educativo**.

Agradecemos vuestra minuciosa atención a la presente.

Atentamente

LA DIRECCION